

CURSO

DE ACREDITACIÓN EN SANIDAD PORCINA

1 – Fundamentación

El contenido de esta capacitación pretende acreditar a los veterinarios privados actualizando aspectos sanitarios de las enfermedades de los porcinos, la epidemiología de las patologías bajo control oficial, actividades del programa en ejecución y sobre la importancia de la notificación de sospechas de enfermedad. Resulta imprescindible formar y mantener a los profesionales acreditados con un nivel elevado de conocimientos para que puedan identificar precozmente las patologías porcinas, difundir las buenas prácticas sanitarias entre los productores y que incorporen la importancia de cumplir con las medidas sanitarias oficiales. Además, la normativa vigente de programas de control incorpora la figura del veterinario acreditado como ejecutor de ciertas actividades como toma de muestras y certificación de predios. Además, complementa las prescripciones de la Resolución 1-E/2018 que establece el procedimiento único de registro y acreditación de veterinarios privados.

2 – Situación actual.

Resulta imprescindible formar y mantener a los profesionales acreditados con un nivel elevado de conocimientos para que puedan identificar precozmente las patologías porcinas, difundir las buenas prácticas sanitarias entre los productores y que incorporen la importancia de cumplir con las medidas sanitarias oficiales. Por otro lado, la DNSA indico mediante la CCOO ME-2020-12111885-APN-DNSA#SENASA modificar la modalidad en el dictado de los cursos de acreditación y reacreditación para técnicos y veterinarios privados, los cuales serán gratuitos y virtuales.

3 – Objetivo de la capacitación.

Concientizar y sensibilizar a los profesionales acreditados en las acciones sanitarias de notificación de sospechas de enfermedad, prevención, profilaxis, diagnóstico clínico y epidemiológico de las enfermedades.

Informar a los profesionales sobre la legislación sanitaria vigente.

Actualizar el registro de veterinarios privados acreditados por Senasa.

3.1 – Objetivo/s de la capacitación (Generales y específicos)

Los **objetivos generales** buscados con la acreditación de Veterinarios en sanidad porcina son:

- Adquirir y comprender los aspectos generales de las enfermedades de los porcinos bajo control oficial, su impacto en la producción y medidas de control.
- Aplicar las herramientas disponibles para el control de las enfermedades.

Como **objetivos específicos**:

- Ampliar la red de actores de los Sistemas de Vigilancia Pasiva y que los veterinarios privados actúen en forma coordinada con el Servicio Veterinario Oficial (SVO) en la notificación de sospechas de enfermedades exóticas. Que los veterinarios conozcan la legislación sanitaria vigente y sus modificaciones y las tareas que el SENASA establece para los veterinarios acreditados.
- Jerarquizar el rol del veterinario acreditado en su participación en la sanidad porcina nacional.
- Contribuir en el mejoramiento de la prevención de enfermedades y en la promoción de

la salud.

4 – Resultados Esperados

Para que el veterinario acreditado pueda:

- Consolidar el vínculo técnico-académico con el SVO.
- Asesorar al productor en cuestiones sanitarias, sociales e institucionales. denunciar a las autoridades sanitarias competentes la aparición de cualquier enfermedad contagiosa o sospechosa, como así también toda mortandad anormal en su granja y la eclosión de cualquier enfermedad infecto contagiosa.

Para que la sanidad animal pueda:

- Actualizar el Registro Nacional de Veterinarios (privados) Acreditados por Senasa.
- Realizar ampliamente las funciones determinadas por los distintos Programas Sanitarios y de Bienestar Animal de la Dirección Nacional de Sanidad Animal, para las cuales hayan sido acreditados, y las que se establezcan oportunamente.
- Cumplir y hacer cumplir todas las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones emanadas de autoridad legítima y competente que se relacionen en el ejercicio de la profesión.
- Notificarse de enfermedades de Denuncia Obligatoria al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los animales, conforme a la normativa vigente.

5 – Destinatarios

- Perfil del participante: Veterinarios Privados Matriculados.
- Requisitos: Veterinarios vinculados a la actividad porcina.

6 – Contenidos del curso

MODULO I:

Generalidades. Acciones principales de Senasa. Programas Sanitarios Actividades del Programa de Porcinos: Propósito. Estatus zoonosanitario. Normativas Vigentes para los Programas de Control y erradicación. Marco normativo vigente. Sistema de Acreditación. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

MODULO II:

Enfermedad de Aujeszky. Resumen. Agente etiológico. Patogenia. Signos clínicos. Diagnóstico. Factores de riesgo y medidas de prevención. Programa de Control y Erradicación. Clasificación de predios.

MODULO III:

Peste Porcina Clásica. Generalidades. Etiología, propiedades físico- químicas. Resistencia a condiciones ambientales. Transmisión y diseminación. Epidemiología. Situación Mundial. Situación en Argentina Patogenia. Signos Clínicos.. Forma aguda. Forma subaguda. Forma atípica y crónica
Vigilancia activa PPC. Diagnóstico de laboratorio. Diagnostico Viroológico. Vacunación.

MODULO IV:

Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS). Introducción. Antecedentes y generalidades. Agente etiológico. Transmisión. Presentación Patogenia. Lesiones.

Epidemiología. Vigilancia activa. Estudios epidemiológicos. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Prevención y Control.

MODULO V:

Peste Porcina Africana. Introducción. Antecedentes. Patogenia. Transmisión. Síntomas. Prevención.

MODULO VI:

Coronaviriosis: TGE y PED. Introducción. Resistencia en el ambiente. Epidemiología. Signos clínicos diagnóstico. Diagnóstico diferencial.

MODULO VII:

Brucelosis porcina. Resumen. Etiología. Patogenia. Epidemiología. Lesiones. Signos clínicos. Diagnóstico. Tratamiento. Prevención, Control y Erradicación. Clasificación de predios: Predio libre.

MODULO VIII:

Tuberculosis. Introducción. Lesiones. Diagnóstico. Diagnóstico clínico. Diagnóstico bacteriológico. Diagnóstico histopatológico. Diagnóstico inmunoalérgico. Requisitos de la prueba Tuberculínica en porcinos. Diagnóstico por técnicas moleculares. Resolución 145/2009. Estrategia del saneamiento y la certificación: Procedimientos Para la Certificación Oficial.

MODULO IX:

Bioseguridad. Introducción, Medidas de bioseguridad.

MODULO X:

Necropsia y toma de muestras. Manual de procedimientos para la toma de muestras ante la sospecha de enfermedad en cerdos. Videos de necropsias en cerdos adultos y lechones.

7 – Estrategia metodológica y recursos didácticos

MODULO I a IX: Texto con teoría, Fotos con signos clínicos, cuadros, tablas, planillas, acta y mapas.

MODULO X: Texto y videos.

Material complementario: Normativa.

8 – Modalidad del curso

Virtual. Autogestión.

9 – Duración y cronograma del curso.

Estará una semana disponible en la plataforma con un examen integrador. Los 10 módulos deberán ser cursados en una semana.

10 – Evaluación

10.1 De aprendizaje

Se realizará una evaluación al finalizar cada módulo.

10.2 De la Actividad

Al finalizar la realización del curso, los participantes deberán realizar una evaluación final integradora de múltiples opciones.

Intentos posibles: tres

11 – Seguimiento y control de resultados propuestos.

Teniendo en cuenta la situación de los veterinarios acreditados o por acreditar, y los resultados esperados definidos anteriormente, se tratará de constatar el impacto que ha tenido la acción formativa.

12- Docente:

Vet. Mg Salud Animal **Alejandro E. Pérez**

Tutores: Natalia Inés Perrone y Referentes de Enfermedades porcinas.

13 - Bibliografía

Appendices IV and V of the Report of the OMSA AD HOC group on Porcine Reproductive Respiratory Syndrome. Paris, 9-11 June 2008.

Costard S, Wieland B, de Glanville W, Jori F, Rowlands R, Vosloo W, Roger F, Pfeiffer DU and Dixon LK. African swine fever: how can global spread be prevented? *Phil. Trans. R. Soc. B* (2009) 364, 2683–2696.

Diseases of Swine. J.J.Zimmerman. 11th Edition. 2019. Jeffrey J. Zimmerman, Locke A. Karriker, Alejandro Ramirez, Kent J. Schwartz, Gregory W. Stevenson, Jianqiang Zhang.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO of the UN). 2017. African Swine fever Threatens People's Republic of China (6 March 2018). FAO, Animal Health Risk Analysis/ Assessment, Issue No. 5. Rome, FAO.

Herrera-Ibata DM, Martínez-Lopez B, Quijada D, Burton K, Mur L (2017) Quantitative approach for the risk assessment of African swine fever and Classical swine fever introduction into the United States through legal imports of pigs and swine products. *PLoS ONE* 12(8): e0182850. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0182850>.

<https://www.argentina.gob.ar/senasa/porcinos-sector-primario>.

<https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/cadenaanimal/porcinos>.

<https://www.woah.org/es/inicio/>

<https://www.sanidadanimal.info/es/>

Ley 27.233

Mur, L., Martínez-López, B., & Sánchez-Vizcaíno, J. M. (2012). Risk of African swine fever introduction into the European Union through transport-associated routes: returning trucks and waste from international ships and planes. *BMC veterinary research*, 8(1), 149.

Penritha, ML and Vosloob W. Review of African swine fever: transmission, spread and control. *Tydskr.S.Afr.vet.Ver.* (2009) 80(2): 58–62.

Resolución N° 145/2009

Resolución N° 474/2009

Resolución N° 153/2021

Resolución N° 63/2013

Resolución N° 834/2002

Roberts H and Smith J. Updated Outbreak Assessment #2. African Swine fever in China. 31 August 2018. Department for Environment, Food and Rural Affairs, Animal and Plant Health Agency, Advice Services - International Disease Monitoring.

